



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06200 ALMENDRALEJO
(BADAJOZ)



ANUNCIO

Resolución de 5 de Mayo de 2016 de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, nombramiento del tribunal calificador y convocatoria a la realización de ejercicios para contratación, con carácter de personal laboral contratado por duración determinada, de un Oficial mantenedor de señales de tráfico durante el año 2016, mediante el sistema de oposición libre.

Por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 22 de Abril de 2016, publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, se aprobó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la contratación, con carácter de personal laboral contratado por duración determinada, de un Oficial mantenedor de señales de tráfico durante el año 2016, mediante el sistema de oposición libre.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de faltas u omisiones y de reclamaciones a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, conforme con lo establecido en la Base Cuarta de esta convocatoria y en la mencionada Resolución.

No habiéndose presentado ninguna subsanación por parte de los/as aspirantes.

Procede asimismo, conforme se indica en el apartado 1º de la Base Quinta de la convocatoria, indicar la composición del tribunal calificador, a los efectos de valorar el primer ejercicio del proceso selectivo.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con fecha 5 de Mayo de 2016 se ha dictado la siguiente **RESOLUCION:**

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a las mencionadas pruebas, una vez verificado el trámite de subsanación, de acuerdo con la lista que se anexa.

Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Presidente Titular: Don Miguel García Giménez Millán
Presidente Suplente: Don Fermín Núñez Moreno
- Secretaria Titular: Doña Francisca Martínez Zambrano
Secretaria Suplente: Doña Ana Belén Casablanca Serrano
- Vocales:
 - Titular: Doña Antonia Vizcano Vinagre
 - Suplente: Don Amadeo García Nogales
 - Titular: Don Laureano Bellido Díaz
 - Suplente: Don Víctor Manuel Asensio Rodríguez
 - Titular: Don Francisco García Bote
 - Suplente: Don Pedro Guerrero Cortés.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Tercero.- Hacer pública la fijación de la fecha en la que se reunirá el tribunal para la baremación del primer ejercicio, conforme se indica en el apartado 1º de la Base Séptima de la convocatoria, consistirá en una prueba test.

- Fecha y hora de celebración: **Jueves 12 de Mayo de 2016 a las 13:00 horas.**
- Lugar: **Centro Cívico, sito en calle Mérida, número 11, de esta localidad.**

Cuarto.- Conforme a lo dispuesto por el apartado 1º de la Base octava y Base sexta de la convocatoria, una vez sea valorado el primer ejercicio de la fase de oposición el Tribunal convocará a los aspirantes a la realización del Segundo ejercicio previsto en la misma base.

Quinto.- Una vez comenzadas las pruebas selectivas se publicarán todos los anuncios relacionados con la convocatoria en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

ASPIRANTES ADMITIDOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI		APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CABALLERO PRIETO, JUAN DIEGO	34779013T	31	HERNÁNDEZ CABANILLAS, FRANCISCO	33977289X
2	BLANCO PULIDO, MIGUEL A.	76233277F	32	HERNÁNDEZ CABANILLAS, MIGUEL A.	34776936Q
3	CALVO CASCAJOSA, CÁNDIDO JOSÉ	33978155W	33	JIMENEZ SÁNCHEZ, JUAN FRANCISCO	45558050H
4	CARRASCO BOTE, PIEDAD I.	44775681V	34	LARA TABERO, FRANCISCO	08696796J
5	CASARES MARTINEZ, JESÚS	9174312A	35	LAVADO CÁRDENAS, VÍCTOR M.	34781931C
6	CASTILLO MORÁN, FRANCISCO	33977586P	36	MACHO REYES, EUSEBIO	09165930Q
7	CASTRO BORREGO, ANTONIO	79258618C	37	MARTÍN GARCÍA, JOSÉ CARLOS	09192835B
8	COPETE CABANILLAS, SANTIAGO	44778577S	38	MATAMOROS CALVO, JOSE A.	33974295Y
9	CUÉLLAR TORRES, JOSÉ ANTONIO	33975003R	39	NAHARRO NÚÑEZ, ISIDRO	45557987R
10	EMBED VICENTE, RUBÉN	25481932W	40	NAVIA IZQUIERDO, FERNANDO	08688284B
11	ESPINOSA GARCÍA, JUAN MANUEL	08811744F	41	NAVIA IZQUIERDO, JUAN	09156220N
12	FERNÁNDEZ GIL, IVÁN	44784564E	42	ORTIZ LAVADO, JUAN MANUEL	44779574T
13	FERNÁNDEZ PASCUAL, JUAN FRANCISCO	79261843W	43	ORTÍZ ORTÍZ, JOSE Mª	34778707Q
14	FERNÁNDEZ VILLAR, JOSE ANTONIO	33971822V	44	PASCUAL MIRANDA, MANUELA	33978614R
15	FLECHA CASTAÑON, JOAQUIN	44775872R	45	PÉREZ GARCÍA, LEANDRO	44778594D
16	FUENTES RAMIREZ, JUAN JESÚS	09154310B	46	RAMOS CARRASCO, MERCEDES	44783567Z
17	GALLARDO LÓPEZ, JUAN A.	80065769D	47	ROBLE SOSA, SERGIO M.	09220894X
18	GARCÍA GARCÍA, JERÓNIMO	45557183W	48	RODRIGUEZ NUÑEZ, PEDRO	34778856G
19	GARCÍA MONTESINOS, JUAN RAMÓN	08839140X	49	ROMERO FRANCO, ANTONIO	34774582P
20	GARCÍA ROSILLO, Mª DEL CARMEN	08847815Z	50	ROMERO GIRALDO, AARÓN	45543472E
21	GARCÍA RUFO, ANTONIO J.	44787329G	51	ROSADO PILAR, MANUEL A.	08826844L
22	GASPAR DURÁN, ELENA	45557811D	52	SÁNCHEZ ÁLVAREZ, MIGUEL	44787665H
23	GÓMEZ MIURA, MANUEL JESÚS	52287501Z	53	SÁNCHEZ CALDERÓN, PEDRO JOSÉ	79259630C
24	GÓMEZ VALLE, NACHO	33986941W	54	SANCHEZ GRANADO, CRISTIAN	76260561J
25	GONZÁLEZ ARAGÓN, MANUEL	75749171M	55	SÁNCHEZ TRINIDAD, TOMÁS	08850430F
26	GONZALEZ CANO, MANUEL	44775859B	56	SIERRO PEÑASCO, JOSÉ MANUEL	76123853V
27	GONZÁLEZ MACIAS, DOMINGO DAMIAN	44776794A	57	TELLO BELTRÁN, BLAS	34778433H
28	GUERRERO ALVAREZ, MODESTO	08697766V	58	TOLIVIA RUESGA, JAIRO	12778363T
29	GUERRERO GRAJERO, VALENTÍN	44783721F	59	VERA TINOCO, JOSÉ	33976715B
30	GUISADO PADREDA, CANDIDO	34776939L	60	VIÑUELA GONZALEZ, JOSE Mª	34777878S

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la presente resolución de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso de reposición ante esta Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime más conveniente.

Almendralejo, 5 de Mayo de 2016
EL ALCALDE

José García Lobato

